

Signatura: EB 2017/122/R.15/Add.1
Tema: 6 c) i)
Fecha: 30 de noviembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

República Popular de Bangladesh

Promoción de la Resiliencia de las Personas
Vulnerables mediante el Acceso a la
Infraestructura, la Mejora de sus
Competencias y la Información (PROVATi³)

Adición

Junta Ejecutiva — 122.º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de diciembre de 2017

Para aprobación

Promoción de la Resiliencia de las Personas Vulnerables mediante el Acceso a la Infraestructura, la Mejora de sus Competencias y la Información (PROVATi3)

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre la Promoción de la Resiliencia de las Personas Vulnerables mediante el Acceso a la Infraestructura, la Mejora de sus Competencias y la Información (PROVATi3), que figura en el documento EB 2017/122/R.15. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en **negrita**, mientras que el subrayado indica que se ha suprimido texto.

Página 5, párrafo 16

Las últimas tres frases deben decir:

“La coordinación general se realizará por conducto de un comité directivo interministerial, presidido por el Secretario de la División de Administración Local del Ministerio de Administración Local, Desarrollo Rural y Cooperativas. Los miembros que lo compondrán serán, entre otros, representantes del Ministerio de Gestión de Catástrofes y Socorro, de la División de Relaciones Económicas del Ministerio de Finanzas y de otros ministerios de conformidad con los reglamentos internos. El representante de la oficina del FIDA en el país actuará en calidad de observador.”

Página iii

El mapa debe reemplazarse con el que figura en la siguiente página.

República Popular de Bangladesh

Promoción de la Resiliencia de las Personas Vulnerables mediante el Acceso a la Infraestructura, la Mejora de sus Competencias y la Información (PROVATI³)



Las designaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen opinión alguna del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o los límites, ni de las autoridades.
 Mapa preparado por el FIDA | 23-08-2017